



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/011075-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. María Montserrat Álvarez Velasco, D. Lorenzo Tomás Gallego García y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a archivo de la MSP de Villablino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 522, de 13 de febrero de 2019.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010675, PE/010751 a PE/010756, PE/010758, PE/010760, PE/010761, PE/010769, PE/010773, PE/010775, PE/010779, PE/010782 a PE/010786, PE/010868 a PE/010928, PE/010930 a PE/010945, PE/010948 a PE/010962, PE/010964, PE/010965, PE/010967 a PE/010979, PE/010981, PE/010983 a PE/011015, PE/011017, PE/011020, PE/011021, PE/011023, PE/011048, PE/011051, PE/011075, PE/011076, PE/011079 a PE/011082, PE/011090 a PE/011094, PE/011096 a PE/011099, PE/011131, PE/011147, PE/011180 y PE/011202, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./09011075, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. María Montserrat Álvarez Velasco, D. Lorenzo Tomás Gallego García y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a archivo de la MSP de Villablino.

Por iniciativa del Museo de la Siderurgia y la Minería de Castilla y León y dado el interés del centro en el posible patrimonio documental minero que pudiera tener la empresa en liquidación, el pasado mes de julio se contactó con la administración concursal de Coto Minero Cantábrico, antigua Minero Siderúrgica de Ponferrada en Villablino.

En una primera reunión con el administrador concursal de la compañía, mostró su disposición a colaborar e informó de que buena parte de la documentación se había perdido en un incendio ocurrido en un edificio de la Minero Siderúrgica de Ponferrada, de lo que se levantó acta notarial, y de que el resto lo tenían custodiado en la sede central de la empresa en Villablino, parte en uso dentro del proceso de liquidación y otra parte en la antigua Oficina Técnica y de Riesgos Laborales de la empresa.



En una segunda reunión que tuvo lugar el 12 de diciembre de 2018, se pudo ver la documentación que no está en uso en la liquidación y que se conserva en la antigua Oficina Técnica de la empresa, en su mayor parte planos y proyectos, en ese momento en buen estado de conservación.

En un contacto posterior, la administración concursal transmitió que se estaban realizando inspecciones en todas las instalaciones de la sociedad para ver si existe algún otro tipo de documentación de valor, con el objeto de depositarla en la sede central.

En cuanto al estado de la documentación, conforme se ha indicado anteriormente, la documentación existente en la sede central de la empresa se encuentra en buenas condiciones de conservación y seguridad. Respecto al resto, debe ser comunicado por el administrador concursal ante la imposibilidad de acceder a las instalaciones privadas sin el permiso correspondiente.

Respecto a la recepción de comunicaciones acerca de la situación en la que se encuentra el archivo, el 28 de junio de 2018 se recibió un escrito de D. Víctor del Reguero Prieto, Presidente de la Asociación Xeitu, relativo exclusivamente a un fichero. Posteriormente, esta Consejería remitió un escrito al Juzgado de lo Mercantil número 5 de Madrid comunicando al Juzgado la legislación en materia de protección del patrimonio documental aplicable al caso y solicitando la protección de los archivos de ambas entidades, así como que se informe sobre la situación actual de los fondos, de su estado de conservación, de su titularidad y del posible destino de los mismos.

Valladolid, 1 de marzo de 2019.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.